



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de enero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del dieciséis (16) de diciembre del 2024, emitido por el señor Magistrado **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **OSCAR JAVIER RODRÍGUEZ GUZMÁN**, a través de apoderado, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué y la Fiscalía 61 Seccional de la Unidad de Vida de la misma ciudad por la presunta vulneración a los derechos fundamentales al debido proceso, mora judicial y acceso a la administración de justicia, así mismo, dispuso **vincular** a todas las partes e intervinientes del proceso penal con radicado **73001600045020220155200**.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No **73001600045020220155200**, en especial a los **apoderados de víctima**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal005tutelas@cortesuprema.gov.co , notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 94D87F1DBAF98DB72B306D7B750560B41037EAB476E9F64200D4A85926713D4D